



SELLO, QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

su ciudad de la Zúñ, en ninguna Comunidad mas que en esta se debe
atender al remedio q. Vazon de la yegua que se vende en Francia
de la yegua a la Zúñ. Paraque viene a la Com. =
haviendole oido. Acordo que los señores D. Pedro Torres y D. Diego
Zarzoa Vex. conficarian con los yeguas de el modo de dar salida a dhas
aguas. Itragan Vazon =

Abellones

La Zúñ, con vista del manifestado q. el Sr. D. Juan Salad Vex. y los
perjuizos publicos que ocasionan de los abellones que barian el
agua a las Calles. Acordo que los Cand. frider. Co. hagan visita
de los Correg. de ellos con asistencia del Sr. escriu. y den cuenta al
Sr. Correg. para que los mande quitar = y que el Cand. obren
mayor haga visita de Casas para que se reparen las que amena-
zan en Vuzna =

Rondas y
Injerias publicas =

La Zúñ, con vista del manifestado q. el Sr. D. Juan Salad Vex. y los
Dios que en esta no chea proxima algunos Votos en esta poblacion de
Suñ, impedire los delitos, ad dho barias providencias de Rondas secre-
tas, y acordado al Cand. de Cand. Suradas supongantres Rondas
todas las no cheas divididas en Paroquias y estan promtos a secutar
las. Lo que partizija a la Zúñ, para ni el parozie de dha dha yegua,
otubiere tra que adelante en esta d. punto = y haviendole oido
Dio la grazia al Sr. Correg. q. uselo y sea frezieron todos los Cand.
Capitulares a asistir a Suñ, en quanto sea com. y avalam,
quieras publicas =

Saltadeant en la
Puerta de Salta =

La Zúñ, con vista del manifestado q. el Sr. D. Juan Salad Vex. y los
falta de asistencia en los Cand. Vex. a la Puerta de Castilla con
dano de los que son puntuales, sup. a la Zúñ, se una de tomar
providencia en esta d. punto = y haviendole oido. Acordo se
que los demas, y que al Cand. que faltare se le den por cada dia
de falta diez Cambras de los que andiere ganados para la d.
Suñ, y a fin a brigazon se venuenela cada cada turno, y
el Sr. de la Guardia y entienda que los Cand. que han faltado en d.
La Zúñ, con vista del manifestado q. el Sr. D. Juan Salad Vex. y los

se fragan =

Vex. sobre que se ynterponio el Cand. de su su la com. de
Min. S. Carcan, obijio para que se les veltarian d. f. e.